

## Reseña bibliográfica

Wieland, Katharina, Kirsten Süselbeck y Vera Eilers Vera (eds.). 2010. *Aspectos del desarrollo de la lingüística española a través de los siglos* (= Romanistik in Geschichte und Gegenwart, 18). Hamburg: Buske.

### Marta Torres Martínez

*Departamento de Filología Española, Universidad de Jaén*

Bajo el título *Aspectos del desarrollo de la lingüística española a través de los siglos*, Katharina Wieland, Kirsten Süselbeck y Vera Eilers reúnen diez artículos distribuidos en tres secciones, dispuestas cronológicamente: siglos XVIII y XIX (tres trabajos), siglos XIX y XX (cinco trabajos) y siglo XXI (dos trabajos).

En la “Introducción” (págs. 7-12), las editoras recuerdan las tareas del historiador de la lingüística: describir teorías, métodos, clasificaciones y conceptos básicos; estudiar los sujetos que investigan; analizar los materiales de trabajo y, especialmente, atender al contexto social. A continuación, revisan brevemente los inicios de la Historiografía Lingüística tanto en el ámbito general como en el hispánico y presentan el objetivo del volumen, a saber, “analizar la historia de la lingüística desde el punto de vista de la identidad colectiva de los hablantes”.

La primera parte (siglos XVIII y XIX) consta de tres trabajos de corte historiográfico: el primero se ocupa de un aspecto específico (revisión del *análisis*), mientras que el segundo y el tercero poseen un objeto de estudio más general (la influencia de la gramática filosófica francesa en España y el desarrollo del pensamiento lingüístico en el sistema escolar español, respectivamente).

De un lado, en “El término 'análisis' en las gramáticas de la tradición hispánica” (págs. 13-29) María Luisa Calero Vaquera y Alfonso Zamorano Aguilar caracterizan el *análisis* como una técnica docente que permite fomentar la participación activa del alumno en el proceso de aprendizaje. El *análisis* se convierte en un ejercicio didáctico que perdura en las aulas a lo largo del siglo XIX y que, además, se incluye en los currículos académicos e incluso en los reglamentos de oposiciones. Calero y Zamorano articulan su trabajo en torno a dos ejes: la definición del *análisis* y su tipología (*análisis lógico* y *análisis gramatical*). Se trata de una investigación sistemática en la que, tras valorar la presencia del término *análisis* en un amplio y significativo corpus de gramáticas (finales siglo XIX-primer mitad siglo XX), los autores nos ofrecen una valiosa secuenciación epistémica de las distintas conceptualizaciones documentadas al respecto.

De otro lado, bajo el título “La gramática española en el siglo XIX. Gramáticos en diálogo” (págs. 31-48) Vera Eilers analiza el panorama de la producción gramatical española decimonónica atendiendo a la influencia tanto de la gramática francesa como de la inestable situación política de la época. Eilers alude a la distinción entre Gramática general y Gramática particular, dicotomía que se remonta a la escuela de Port Royal y que será acogida en España en la primera mitad del siglo XIX por figuras como Gómez Hermosilla. En particular, a fin de ejemplificar la tendencia a mezclar lengua y filosofía, la autora se centra en describir las fuentes manejadas por dos gramáticos de la época, Juan José Arbolí e Isidoro Fernández Monje. En el caso de los dos autores, la huella de Gómez Hermosilla es alargada, hecho que Eilers destaca como muestra de la distancia entre estos gramáticos-filósofos y la tradición clásica.

Bajo el título “El desarrollo del pensamiento lingüístico en la enseñanza” (págs. 49-65) Mara Fuertes Gutiérrez y María José García Folgado cierran el bloque dedicado a los siglos

XVIII y XIX. Las autoras parten de una premisa indiscutible: la elaboración del conocimiento didáctico se fundamenta tanto en los postulados científicos de las distintas disciplinas como en la opinión social sobre los conocimientos que han de adquirir los alumnos. Además, recuerdan que la institución de la gramática de las lenguas vulgares como materia del sistema educativo se debe a las oportunas circunstancias sociales, culturales y políticas del momento. Su objetivo se centra en observar y analizar la influencia de las ideas lingüísticas entre 1768 y 1821 en el discurso gramatical escolar. Para ello, parten de un corpus de manuales empleados en primaria y secundaria así como de otros textos de índole pedagógica (discursos, artículos de prensa, etc.), en los que se examinan dos cuestiones: (i) las fuentes manejadas (autóctonas o de origen francés e inglés, y de índole tradicional, filosófico o ecléctico) y (ii) el tratamiento de las nociones básicas que encierran términos tales como *lengua*, *lenguaje*, *idioma* (en las que se mantiene, en lo sustancial, la concepción tradicional) así como *gramática* y otras ideas asociadas (permeables a las ideas gramaticales francesas).

Si la primera sección acoge trabajos enmarcados de forma clara en la Historiografía Lingüística, el segundo bloque, dedicado a los siglos XIX y XX, incluye estudios más heterogéneos: el primero, sobre el movimiento del Folklore y su relevancia para el desarrollo de la fraseología en España; el segundo, acerca de la institucionalización de los estudios hispánicos en Alemania desde el XIX hasta la actualidad, y los tres últimos trabajos, sobre el tratamiento del plurilingüismo en situaciones de contacto en Filipinas, República Dominicana y Cataluña, respectivamente.

En “La relevancia del movimiento internacional del Folklore para el desarrollo de la Fraseología en España” (págs. 67-83) Esteban Tomás Montoro del Arco reflexiona acerca del estatuto científico de la Fraseología, disciplina que alcanza su institucionalización a partir de mediados del siglo XX, si bien ya en el XIX surge el interés por el denominado “saber popular”. Teniendo en cuenta esta idea, Montoro se centra en la labor de los *folkloristas* – “eslabón fundamental en la línea de desarrollo del pensamiento fraseológico español”–, no incluidos en el canon historiográfico debido al carácter marginal de su objeto de estudio y a su escasa formación lingüística. Tras revisar el origen del término *folklore* (acuñado en 1846) y la cronología de este movimiento cultural (segunda mitad del siglo XIX-comienzos del XX), Montoro resume la actividad de los folkloristas a nivel europeo y, en especial, en el ámbito nacional, donde destacó Machado y Álvarez. Más adelante, se centra en destacar la Fraseología como disciplina puente entre la Lingüística y el Folklore. No en vano la Fraseología (incluyendo la paremiología) está presente en las clasificaciones de la materia folklórica, si bien la conceptualización difiere. Es aquí donde Montoro ofrece una descripción de las distintas ramas en las que se divide el Folklore en opinión de autores como Nutt (1884), Hartland (1884), Gomme (1890), Burne (1914) y, en el caso español, Machado y Álvarez (1882) y Guichot y Sierra (1922). Al revisar y comparar las clasificaciones europeas (en concreto, la inglesa) y españolas, Montoro advierte el afán nacional de estas últimas frente al carácter científico de las primeras.

Por su parte, Alexander M. Kalkhoff presenta un trabajo titulado “El desarrollo conceptual e institucional de los estudios hispánicos en las universidades alemanas desde el siglo XIX hasta nuestros días” (págs. 85-99). Se trata de una contribución a la historia de los estudios hispánicos en Alemania, desarrollados entre 1800 y la actualidad, partiendo de la conexión entre la historia de las ideas lingüísticas y la historia de las instituciones. El autor revisa la consolidación progresiva de los estudios históricos en materia lingüística secuenciando los siglos XIX y XX en distintas etapas y comprueba que la institucionalización de la filología hispánica en Alemania es más tardía que la de la filología clásica, producida en el siglo XIX. Primeramente, existe un acercamiento a la literatura clásica española y, más adelante, con el

inicio del interés por la gramática histórica y comparada de las lenguas románicas, comienza la aproximación progresiva al español. En definitiva, Kalkhoff explica claramente que la tardía recepción de la lingüística hispánica en Alemania se debe a las especiales circunstancias político-sociales, que motivaron el interés en otras lenguas como el francés, el italiano o el provenzal.

A propósito de “La lengua española en Filipinas. Estado de investigación” (págs. 101-109), Patrick O. Steinkrüger se centra en enumerar y comentar los trabajos sobre lingüística hispánica producidos en Filipinas a partir de 1880. El autor nos indica que durante el siglo XIX destaca la labor de dos investigadores: Blumentritt y Schuchardt. Ya en el siglo XX, el primer trabajo de rigor científico sobre el español de Filipinas posee un carácter sociológico (Whinnan 1954), aunque habrá que esperar hasta finales de siglo para encontrar un estudio más sistemático (Quilis 1992). El autor comenta los tres aspectos en los que se han centrado los estudios llevados a cabo en este ámbito: (i) describir el español como L1 en Filipinas, (ii) caracterizar el chabacano, criollo de base española más extendido en el mundo, aunque la comunidad científica no se ha interesado suficientemente en él (lo que supone el desconocimiento de la realidad lingüística filipina) y (iii) analizar la hispanización de las lenguas filipinas, reducida básicamente al nivel léxico-semántico (préstamos).

De otro lado, en “Monolingüismo y bilingüismo en el discurso de la lingüística hispánica. El ejemplo de la República Dominicana” (págs. 111-124) Silke Jansen reivindica la compleja situación lingüística de la República Dominicana, tradicionalmente considerado como un país monolingüe. De este modo, el objetivo del trabajo no es otro que dar a conocer la situación de contacto de lenguas en cuatro periodos históricos: el antillano, el colonial, el franco-italiano y el actual. Ya en el siglo XVI los documentos muestran el bilingüismo de indígenas y colonos españoles, mientras que en el siglo XIX se produce la intensa influencia del francés –y, sobre todo, del *créole* haitiano– en el español dominicano. Esta situación de contacto se debe a la declaración del francés como lengua oficial, circunstancia que motiva una situación sociolingüística particular, la diglosia sin bilingüismo, debido a la lealtad lingüística de los dominicanos hacia el español, entre otras cuestiones. En definitiva, Jansen denuncia la escasez de estudios dedicados al análisis del contacto lingüístico del español caribeño y el haitiano, criollo de base léxica francesa.

Finalmente, en la línea de los trabajos anteriores, Isabel Zollna reflexiona acerca del “Contacto de lenguas y conflicto de lenguas. Su discusión en la sociolingüística española” (págs. 125-139). La autora presenta el tratamiento que diferentes autores han otorgado a los términos *bilingüismo* y *diglosia* a la luz de una situación concreta, la del ámbito catalán. En concreto, se interesa por la especial situación de conflicto que experimentan dos lenguas, una de ellas con un número elevado de hablantes (español) frente a otra perseguida en una etapa concreta de la historia (catalán). Se trata de un trabajo que, alejado de cualquier pretensión política, parte de una perspectiva sociolingüística y se centra en las actitudes lingüísticas, particularmente, en el sentimiento de lealtad experimentado por los catalanoparlantes. En definitiva, a propósito de la situación catalana, Zollna plantea un interrogante que, sin duda, genera un acalorado debate en torno a la diversidad lingüística en la Península: ¿supone una amenaza para la unidad del estado o, por el contrario, se considera muestra de multiculturalidad?

Con el artículo de Raúl Ávila sobre “La lengua española en los medios de comunicación masiva: un corpus poco estudiado” (págs. 141-152) se abre el tercer y último bloque del volumen, dedicado al español en los medios de comunicación en el siglo XXI. Ávila se centra en ofrecer los resultados obtenidos en una investigación denominada “Difusión del Español por los Medios”. En un primer momento se establece una comparación entre imprenta/lengua

escrita y ciberespacio/medios orales para llegar a una determinación: tanto los medios escritos como los orales favorecen la estandarización de la lengua, aunque igualmente transmiten variantes (sobre todo de tipo fónico). Además, en este estudio se atiende a otro tipo de difusión de la lengua, a saber, la que se lleva a cabo mediante internet. Se trata de un trabajo en el que se apela a la atención de la difusión del español en los medios orales y digitales, así como a la reacción del público ante la unidad de la lengua y la diferencia hallada en las variantes.

Por último, bajo el título “Aportes de la lingüística para el estudio del español mediático: resultados y perspectivas” (págs. 153-167) Gabriele Knauer, Klaus Thoden y Khatarina Wieland hablan de una nueva disciplina denominada en Alemania “Lingüística de los medios de comunicación masiva”, que analiza la formas de comunicación y los aspectos léxico-sintácticos que las caracterizan. Primeramente, se señala el escaso interés por el lenguaje mediático documentado en el ámbito de la lingüística hispánica, a pesar de que se trata de un instrumento unificador. No obstante, como plantean los autores, la difusión del español en los medios de comunicación también promueve la diversificación lingüística. De otro lado, se hace hincapié en la poca atención dedicada a los medios de comunicación en épocas pasadas, a pesar de que suponen una pieza clave a la hora de interpretar las distintas tradiciones discursivas. En la segunda parte del artículo, los autores plantean la necesidad de disponer de un corpus dotado de textos tanto de índole escrita como oral. Particularmente, se caracteriza un corpus multimodal llamado “LatinUS: el español en la comunicación pública de EE.UU.”, configurado en la Universidad Humboldt de Berlín y centrado en “documentar y analizar a largo plazo el uso público del español en los EE.UU., en situación de contacto con el inglés americano”. Entre las características del corpus se destaca la anotación específica de los datos recogidos y, además, se indican los distintos programas empleados a la hora de lematizar la información (Decision TreeTagger, praat, segment\_korr, EXMARaLDA, ELAN, etc.).

En definitiva, en las páginas de este libro encontramos interesantes aportaciones en torno a diferentes aspectos de la lingüística española en distintas épocas. No obstante, lo que diferencia este volumen de otro cualquiera que recopile trabajos de similar índole es el hilo conductor que relaciona los diez artículos, a saber, la mutua incidencia entre lengua y sociedad.

En efecto, el estudio de los dominios lingüísticos en situaciones de comunicación concretas así como la atención a las actitudes lingüísticas se convierten en dos ideas que fluyen de manera transversal a lo largo de la obra que reseñamos. No en vano, como comentan las propias editoras en el prefacio, “ninguna ciencia evoluciona en un vacuum fuera de la sociedad, sino que se desarrolla en el seno de ella”.

Se trata, en conjunto, de materiales que constituyen una excelente contribución al estudio de la lengua española, y que han de servir, sin duda, para continuar alentando el desarrollo de los estudios lingüísticos desde una perspectiva historiográfica.